

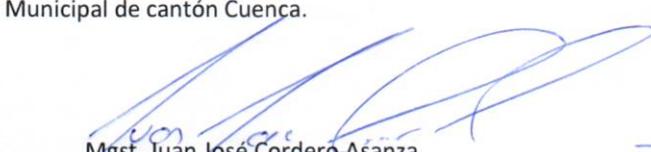


ACTA Nro. 003-2025
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.
Miércoles 12 de marzo de 2025

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los doce días del mes de marzo de 2025, siendo las quince horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0072-2025** de fecha 10 de marzo de 2025, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: El Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Sra. Patricia Lucia Calle Argudo, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación y Gobernabilidad**; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**; Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 002-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 12 de febrero de 2025; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2025; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 002-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 12 de febrero de 2025**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 002-2025, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional**; En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa. Lamentablemente, comunica que en el Portal Nacional de Transparencia (PNT) ya no es posible modificar el numeral 6, que se refiere al presupuesto de la institución, como se había venido haciendo. La Defensora del Pueblo ha bloqueado esta opción, lo que nos impide publicar el numeral 6 con información definitiva. Asimismo, indica que la sistematización del numeral 6 se mantendrá publicada como provisional tanto para el mes de enero como para la información que nos enviaron con corte a febrero, que también quedará como provisional en el PNT. Cabe aclarar que aún no contamos con la información definitiva del mes de enero hasta la fecha. Procederemos a publicar en el portal web institucional tan pronto como recibamos la información definitiva del presupuesto institucional. A continuación, se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que incluyen: 6. Presupuesto de la institución y el Reporte mensual de transparencia pasiva PNT v2.0. Una vez revisada la información sistematizada en los numerales, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en el Portal Nacional de Transparencia y su réplica en el portal institucional en el enlace de transparencia. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2025**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de febrero de 2025, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, es importante indicar que durante el mes de febrero 2025 se tramitaron 106 solicitudes de acceso a la información pública 67 solicitudes se atendieron dentro del plazo perentorio de diez días, 17 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4 solicitudes contestadas fuera de prórroga y 18 no contestadas y que se encuentran fuera de tiempo establecido por la LOTAIP, considerando como fecha de corte el 28 de febrero del 2025. Respecto a Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los



portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primera Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante Oficio Nro. TCC-0082-202, de fecha 14 de marzo de 2025, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** no existen puntos adicionales que tratar. Siendo a las quince horas con veinte y cinco minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario AD-HOC del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca.


Mgst. Juan José Cordero Asanza
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Ing. Nilxon Zhingri Guaman
**SECRETARIO AD-HOC
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi
Dirección General de Comunicación Social


Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
**Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones**


Sra. Patricia Lucia Calle Argudo
**Dirección General de Participación y
Gobernabilidad**